

Tratado q. Personero D. Theodoro Martinez Fontana,
 q. D. Tomas Nieto, acerca del metodo q. deve
 establecerse para la venta del Pan con lo demas
 q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda
 da: Que se cite para el dia q. el Sr. Colegado
 Interino tenga a bien con el Sr. de Nivola sobre
 su contexto, y ver si devena continuar o no el
 Acuerdo de ocho de Mayo de este año, q. trata del
 particular

Sobre pro-
 duccion de la
 contribucion
 de guerra

Viose en Oficio del Sr. D. Antonio de Elola
 Intendente de Murcia a 17 de Mayo de 1763
 Mayo proximo pasado por el q. manifiesta
 que siendo urgente el ingreso en Ferocencia de los
 productos q. deve servir la contribucion extra-
 ordinaria de guerra desde primero de Enero has-
 ta veinte y tres de Junio de mil ochocientos cator-
 ce cuyo repartimiento deve estar practicado con
 arreglo a la orden circular de tres de Octubre
 ultimo no puede menos de avivar a este Ayun-
 tam^{to} para q. se le remita inmediatamente, siendo
 indispensable este paso para q. se realice su
 cobranza con la celeridad q. piden las necesidades
 del Estado: Entendido por el mismo acuerdo:
 Para la comision de Contribuciones para q.
 informe

En este Ayuntamiento se vieron los Escritos

